

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2026.

En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las 16:08 horas del día miércoles 29 de abril de 2026, se reúnen los integrantes del Comité de Transparencia, cuyos nombres y cargos se indican a continuación: la Arq. Irene Vásquez Abonce, Coordinadora de Archivos, el Lic. Roberto Nogami Monteverde, Titular de la Unidad de Transparencia y el Lic. Francisco Javier Tapia Campos, Jefe de la Oficina de Representación, por lo que se confirma que existe el quórum legal para realizar la sesión. A su vez, se encontraba presente el encargado de despacho de la Gerencia de Recursos Materiales Jesús Armando García Quistián y Kitzia Enriquez Álvarez, asesora de la Unidad de Transparencia, con el propósito de asistir a la Quinta Sesión Extraordinaria correspondiente al ejercicio 2026, con fundamento en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 20 fracción I, 39 y 40 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. La presidenta dio la bienvenida a la sesión, en el cual se desarrolló el siguiente:----------

---------- I. ORDEN DEL DIA----------

1. Lista de Asistencia y declaración del Quorum Legal.----------
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.----------
3. Análisis y en su caso, aprobación de la petición de confirmación de clasificación de información confidencial formulada por la Gerencia de Recursos Materiales de 3 contratos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios para actualizar la obligación de transparencia XXVI del cuarto trimestre de 2025.----------
4. Análisis y en su caso, aprobación de la petición de confirmación de clasificación de información confidencial formulada por la Gerencia de Recursos Materiales 17 contratos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios para dar cumplimiento a la obligación de transparencia XXVI del primer trimestre de 2026.----------
5. Clausura de la sesión.----------

---------- II. DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS----------

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal. Se procede a pasar lista de asistencia y se confirmó la asistencia de las personas integrantes del Comité de Transparencia, por lo que **existe quórum legal**, como se puede constatar en la lista de asistencia signada por todas las personas presentes.----------

2. Lectura y aprobación del orden del día. La presidenta, Arq. Irene dio lectura





al orden del día, enviado junto a la convocatoria de la sesión. Pregunto a los asistentes si tenían algún comentario al respecto, para lo cual el Ing. García Quistián solicitó la palabra señalando que si bien algunos contratos que se someterán a votación fueron firmados en el mes de diciembre de 2025, los contratos fueron suscritos para prestar los servicios durante los primeros meses del 2026 por lo cual, solicita que todos los contratos sean presentados para el primer trimestre de 2026.----------

Los integrantes del Comité preguntan si la totalidad de los contratos serán del 2026 a lo que el Ing. García confirma que sí, dando como ejemplo el servicio de vigilancia, el cual debe continuar su operación desde el 1 de enero, por lo cual la normatividad aplicable permite ampliar hasta un 20% el contrato lo cual permite continuar con el servicio para los meses de enero y febrero.----------

Por lo cual solicitó se modifique el orden del día quedando la totalidad de los contratos en el 2026. El **Comité aprobó la modificación al orden del día** quedando de la siguiente manera:----------

1. Lista de Asistencia y declaración del Quorum Legal.----------
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.----------
3. Análisis y en su caso, aprobación de la petición de confirmación de clasificación de información confidencial formulada por la Gerencia de Recursos Materiales 20 contratos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios para dar cumplimiento a la obligación de transparencia XXVI del primer trimestre de 2026.----------
4. Clausura de la sesión.----------

3. Análisis y en su caso, aprobación de la petición de confirmación de clasificación de información confidencial formulada por la Gerencia de Recursos Materiales 20 contratos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios para dar cumplimiento a la obligación de transparencia XXVI del primer trimestre de 2026. La presidenta cede el uso de la voz a la Lic. Enriquez para que explique el punto, quien informó que el día de ayer 28 de abril la Gerencia de Recursos Materiales presentó el oficio con número GRM/182/2026 mediante el cual remitieron la versión pública de 20 contratos de adquisiciones y prestación de servicios celebrados durante el primer trimestre de 2026 con personas físicas y morales. Los cuales fueron incluidos en la convocatoria de la sesión.----------

Explicó que estos contratos deben ser publicados en la fracción XXVI del artículo 65 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, correspondiente a los procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida





y licitación de cualquier naturaleza y por ello solicitan la confirmación de clasificación de información confidencial.----------

De los 9 contratos con personas físicas se están testando los datos personales, siendo la nacionalidad y la clave de credencial para votar. A su vez, de las personas servidoras públicas que se mencionan en los contratos se testa el Registro Federal del Contribuyente (RFC). Por su parte en los contratos con personas morales únicamente se testa el Registro Federal del Contribuyente (RFC) de las personas servidoras públicas que se mencionan en los contratos.----------

Añadió que, de así considerarlo el Comité de Transparencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 40, fracción II de la LGTAIP, una vez que se apruebe la versión pública, la Gerencia de Recursos Materiales realizará las gestiones pertinentes para publicar los contratos en la Plataforma Nacional de Transparencia.--

La arquitecta Irene pregunta si hay algún comentario al respecto, no habiendo ninguno, se procede a la votación del punto de manera económica, quedando **aprobado por unanimidad** la confirmación de clasificación de información confidencial formulada por la Gerencia de Recursos Materiales para dar cumplimiento a la obligación de transparencia XXVI del primer trimestre 2026, consistentes en los 20 contratos que a continuación se enlistan.----------

1	LCLA-003-2026	**8**	AD54-048L6U001-014-2026	**15**	AD55-048L6U001-032-2026
2	LCLA-004-2026	**9**	AD54-048L6U001-015-2026	**16**	AD54-048L6U001-046-2026
3	LCLA-005-2026	**10**	AD54-048L6U001-016-2026	**17**	AD54-048L6U001-048-2026
4	LCLA-006-2026	**11**	AD54-048L6U001-018-2026	**18**	LA-069-2025-C1
5	AD55-048L6U001-007-2026	**12**	AD54-048L6U001-019-2026	**19**	LA-070-2025-C1
6	AD54-048L6U001-012-2026	**13**	AD55-048L6U001-028-2026	**20**	AD54-048L6U001-062-2025-C2
7	AD54-048L6U001-013-2026	**14**	AD55-048L6U001-031-2026		

-



Paseo de los Héroes 9350, Zona Urbana Río Tijuana, C.P. 22010, Tijuana Baja California, México.
Tel: 664 687 9600 www.gob.mx/cultura



4. Clausura de la Sesión. No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V., siendo las 16:15 horas del 29 de abril de 2026, levantando la presente acta que firman los asistentes para los efectos correspondientes a que haya lugar. ----------

Comité de Transparencia de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.

Irene Vásquez Abonce
Responsable del área Coordinadora de Archivos

Roberto Nogami Monteverde
Titular de la Unidad de Transparencia

Francisco Javier Tapia Campos
Jefe de la Oficina de Representación en la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana S.A. de C.V.

Jesús Armando García Quistián
Encargado de Despacho de la Gerencia de Recursos Materiales

Kitzia Alheli Y. Enriquez Álvarez
Asesora de la Unidad de Transparencia

